n sesión celebrada el día 17 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las actuaciones del Departamento de Derechos Sociales destinadas a las y los menores extranjeros no acompañados, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Isabel Aranburu Bergua, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente interpelación dirigida a la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

Asistimos en los últimos días a declaraciones públicas acerca de determinados comportamientos de algunos jóvenes, atribuyéndolos a menores extranjeros.

En Geroa Bai estas valoraciones nos producen una gran preocupación por lo que suponen de criminalizar a personas menores de edad por una simple circunstancia, como es la de su origen. Son, para nuestro Grupo Parlamentario, enjuiciamientos absolutamente inaceptables desde el punto de vista de la defensa de los derechos de la infancia.

Pero nuestra preocupación va más allá, porque pensamos que ese tipo de actitudes xenófobas abre un peligroso camino a romper la convivencia cimentada en el respeto al diferente y a que Navarra siga siendo una comunidad acogedora; un modelo de sociedad que, sin duda, la inmensa mayoría de nuestra ciudadanía comparte.

Es una obligación de las instituciones públicas, del Gobierno de Navarra en este caso, abordar esta cuestión sin dilación y con decisión, proponiendo políticas que salvaguarden la cohesión social en nuestra Comunidad.

Por todo ello, se presenta la siguiente interpelación dirigida a la Consejera de Derechos Sociales sobre las actuaciones que realiza y las que tiene previsto realizar su Departamento, destinadas a las y los menores extranjeros no acompañados.

Pamplona-Iruña a 13 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Isabel Aranburu Bergua